

¿ Entonces, qué le pongo a mi perro ?

¡ARNÉS!

Un arnés bien ajustado evita el roce en tejidos sensibles como el cuello y le da a tu perro completa libertad de movimiento.

Un arnés bien ajustado

Arnés en forma de Y: este tipo de arnés no interfiere con el juego de las escápulas.

El cuello queda libre. El arnés apoya completamente en el tórax.

El centro de la Y ha de quedar situado entre los hombros y sobre el esternón.

Punto de enganche con la correa.

Axilas libres, de cara a prevenir rozaduras.



Mejora la comunicación y el vínculo con tu perro.

Sentit Cani

(34) 651 592 592

www.sentitcani.com

info@sentitcani.com

[facebook.com/sentitcani](https://www.facebook.com/sentitcani)

[@sentitcani](https://www.instagram.com/sentitcani)

EFFECTOS PELIGROSOS DE LOS COLLARES DE ADIESTRAMIENTO



Los collares de adiestramiento usados para evitar tirones de correa no son educativos y dañan al perro. El dolor siempre tiene un impacto en la conducta.



Estos collares también afectan los valores y principios que rigen una relación basada en la confianza y el respeto entre el perro y su responsable.

CASTIGAR NO ES EDUCAR.

Referencias:

Freedogz.be

Ver artículo 24, 2.c. de la Ordenanza Municipal Sobre protección y Tenencia de Animales de Enero de 2004

HALGREN, A., *Problemas de espalda en los perros* (A Coruña, 2010) Kns Ediciones.

Dog Games Ltd

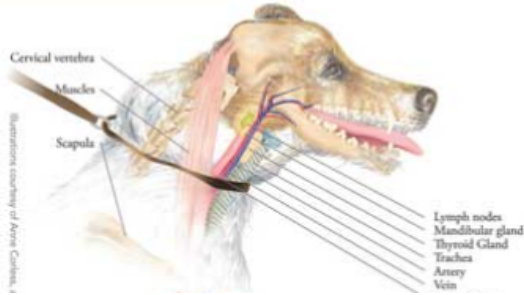
Science Direct

Emma Infante; *Futur Animal*; derechoanimal.info

AVATMA

HERRAMIENTAS DE TORTURA

El área de alrededor del cuello es una de las zonas más delicadas y desprotegidas del perro. Los collares ejercen una fuerte presión en ella.



Cada tirón de correa tiene un impacto directo sobre los nervios del cuello y garganta, tráquea y vértebras; y un impacto indirecto en los músculos provocando que se tensen.

- Los **collares de ahogo** producen asfixia por estrangulación.
- Los **collares de pinchos** además infringen dolor y pueden provocar lesiones en la piel.
- Los **collares de descargas eléctricas** afectan directamente al sistema nervioso central, asustan, hieren y desconciertan al perro.



Todos ellos crueles e innecesarios, creados para intentar arreglar el problema que supone al humano rápidamente, a costa de la salud de nuestro perro.

LESIONES

Los collares de castigo, ya sean de tela, cadena, con pinchos o de descargas eléctricas, pueden causar graves problemas.

A NIVEL FÍSICO:

- ❖ Contracturas cervicales
- ❖ Tensión y agarrotamiento muscular
- ❖ Problemas oculares por presión intraocular o por daños en el nervio ocular
- ❖ Colapso, aplastamiento e hipersensibilidad de la tráquea
- ❖ Desórdenes de la glándula tiroideas
- ❖ Siringomielia
- ❖ Efectos negativos en el sistema linfático, sanguíneo o neuronal
- ❖ Hematomas, heridas, irritación, dermatitis y/o quemaduras por contacto

A NIVEL PSICOLÓGICO:

- ❖ Pueden hacer asociaciones negativas incorrectamente con el entorno
- ❖ Aumenta el estrés en el perro
- ❖ Puede promover la inseguridad, miedo y reactividad en el perro

El psicólogo Anders Hallgren constató que casi el 63% de los perros tenía **problemas de espalda** (lumbar, cervical y/o torácica). De éstos el 55% mostraba **problemas de comportamiento**.

El 91% de los perros lesionados habían estado expuestos a tirones de correa.

El veterinario escandinavo Are Thoresen realizó un seguimiento a 350 perros. Un 98% utilizaba collar y no arnés. El 78% tenía **lesiones en el cuello**.

NORMATIVA / LEGISLACIÓN

Prohibidos en Austria, Suiza, República Checa, Nueva Zelanda, Barcelona y Madrid.

ORDENANÇA SOBRE LA PROTECCIÓ, LA TINIENÇA I LA VENDA D'ANIMALS (aprovada a Barcelona, Octubre de 2014)

CAPÍTOL II > Animals domèstics > Article 15. Protecció dels animals domèstics.

...

g) El collar, l'arnès i la corretja o cadena que els lligui han de complir els requisits següents:

1r. Hi ha dues classes de collar, una que inclou els collars dissenyats per controlar el gos sense causar-li dolor i una altra que, al contrari, **es basa en el dolor com a element de contenció**.

2n. Es permet l'ús dels collars següents com a mètode de contenció dels gossos perquè estan inclosos en la primera classe de l'apartat 1r anterior: els collars tradicionals que donen la volta al coll, però que no canvien el diàmetre un cop fixat: els tipus halter (...) i els arnesos (...) Els collars i els arnesos han de ser proporcionals a la talla i la força de l'animal i no poden tenir un pes excessiu per a l'animal que el duu ni dificultar-ne o impedir-ne el moviment.

3r. **Es prohibeix l'ús dels collars següents** perquè estan inclosos en la segona classe de l'apartat 1r anterior: **collars que funcionen provocant l'asfixia del gos (nus escorredor) o fent pressió amb puntes al coll, ja sigui directament acabades en metall, protegides en plàstic o amb altres materials**.